

La Agència Catalana d'Inspecció del Treball recibe luz verde

El Parlament comienza la tramitación del proyecto de ley del organismo, con el que se pretende reforzar la seguridad laboral en las empresas

02/07/2009 | LA VANGUARDIA | [Economía](#)

Barcelona. (EFE).- El **Parlament** ha dado luz verde al inicio de la tramitación del proyecto de ley de la **Agència Catalana d'Inspecció del Treball**, organismo autónomo que reforzará el control de la seguridad laboral en las empresas.

La nueva agencia tendrá un personal de 400 personas, según avanzó en abril la **Generalitat**, y contará con su propio cuerpo de subinspectores, que servirá para reforzar el control de la seguridad laboral.

La consellera de Treball, **Mar Serna**, destacó que Catalunya es la primera comunidad que tendrá plenas competencias en materia de inspección de Treball, después que la Generalitat y el Estado acordaran su traspaso, tal y como recoge el **Estatut**, aunque dicho traspaso no se ha hecho efectivo todavía.

Para Serna, la nueva agencia mejora la protección de los derechos laborales de los trabajadores, evita la competencia desleal en las empresas y contribuye a la mejora del espacio catalán de relaciones laborales y de la competitividad en las empresas, entre otros muchos aspectos.

La consellera aseguró que el organismo dará prioridad a la lucha contra la siniestralidad, la desigualdad y la discriminación en el ámbito laboral.

La diputada de CiU Meritxell Borràs criticó que el traspaso del Estado a la Generalitat aún no se haya concretado, y lamentó que "se engrose" el personal de la Administración pública catalana.

El proyecto de ley ha llegado al Parlament con dos enmiendas a la totalidad presentadas por el grupo parlamentario del PPC y del Grupo Mixto, que han sido rechazadas por los grupos que dan apoyo al Govern y por CiU.